

En Santiago, a 23 de marzo de 2023

**Señora**  
**Solange Berstein**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) y demás pertinentes, debidamente facultada al efecto, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad” o “CF Seguros”, indistintamente):

En sesión de directorio extraordinario de CF Seguros de Vida S.A (la “Sociedad” o “CF Seguros”, indistintamente), celebrada el día de ayer, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 03 de abril de 2023 a las 15:00 horas, a realizarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N° 970, piso 13, comuna y ciudad de Santiago, y a la cual también podrá asistir de manera remota, para tratar las siguientes materias:
  - Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio de la Sociedad terminado el día 31 de diciembre de 2022;
  - Distribución de utilidades;
  - Política de dividendos;
  - Remuneración de los directores;
  - Designación de la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2023;
  - Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;
  - Cuenta de las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
  - Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de 5.140.187 pesos por acción, como dividendo definitivo, lo que sumado a los 4.672.898 pesos por acción repartidos como dividendo provisorio durante el periodo 2022, da un total de 9.813.085 pesos por acción, y que tal dividendo se pague el día 28 de abril de 2023 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.
3. En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero los accionistas podrán asistir a la Junta de forma remota a través del sistema Teams, cuyo link se pondrá a disposición de los dos únicos accionistas, con la anticipación suficiente, junto con las instrucciones acerca de la forma en que cada accionista podrá ejercer su derecho a voto. Los

representantes de los accionistas deberán acreditar su identidad y poder a través de los documentos legales correspondientes, en forma previa al inicio de la Junta. De todo lo anterior se dejará constancia en el acta de la Junta.

4. En caso que la Comisión tuviere interés de participar en la Junta, solicitamos enviar un correo electrónico a la Gerente Legal de la Sociedad, Bernardita Jacobsthal (bjacobsthal@falabella.cl), a fin de poder compartirle las instrucciones pertinentes para tales efectos.

La publicación de los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, al 31 de diciembre de 2022, se realizó el día 22 de marzo de 2023 en el sitio web de CF Seguros, según lo establecido en el artículo N° 76 de la Ley. El hipervínculo mediante el cual se puede acceder a la mencionada información es el siguiente:  
<https://sfestaticos.blob.core.windows.net/cf-segurosdevida/assets/docs/legal/2023/FECU%20Diciembre%202022%20CF%20Seguros%20VF2%20Firmada.pdf>

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Ana Cobø Montalvo  
Gerente General  
CF Seguros de Vida S.A